

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital Nacional San Bartolo

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Bartolo 28 de Noviembre del 2022

No.Orden:128/2022

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

MAURICIO ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES ESPECIALES DEL HNSB 2022	-	-
1	Cada Uno	REGLÓN 1 S/C COMPRA DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES ESPECIALES, ANÁLISIS BÁSICOS (DBO, DQO, PH, SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, SÓLIDOS SEDIMENTALES, ACEITES Y GRASAS, TEMPERATURA, ANÁLISIS COMPLEMENTARIOS COBALTO, COMPUESTOS FENÓLICOS SINTÉTICO, FOSFATOS, MERCURIO, NITRÓGENO AMONIACAL, NITRÓGENO TOTAL, PLATA, SAAM, TURBIEDAD), ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DICHO ANÁLISIS DEBERÁ SER EMITIDO POR LABORATORIOS AUTORIZADOS POR EL ORGANISMOS SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)	\$510.00	\$510.00
0	Cada Uno	PLAZO DE ENTREGA: ANTES DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	SE ELABORARÁ UN INFORME TÉCNICO JUNTO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, REALIZANDO UNA COMPARACIÓN DE LOS MISMOS CON LA NORMATIVA Y SE PRESENTARÁ CON FIRMA ACREDITADA ANTE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	PARA LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUARLO EL APODERADO LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA (CASO CONTRARIO TENDRÁ QUE ENVIAR CARTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIADA CON NOMBRE Y NÚMERO DE DUI DE LA PERSONA QUE DELEGA PARA FIRMAR LA ORDEN DE COMPRA) ESTO EN BASE AL ARTÍCULO 5 DE LPA; LA FIRMA DEBERÁ SER ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO, COMO MÁXIMO 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN	\$0.00	\$0.00
-	-	TOTAL.....	-	\$510.00

SON: quinientos diez 00/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:HOSPITAL NACIONAL ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO DE SAN BARTOLO, SAN SALVADOR, HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM UBICADO EN CENTRO URBANO SAN BARTOLO SÉPTIMA ETAPA BOULEVARD SAN BARTOLO Y CALLE MELÉNDEZ, CONTIGUO A ZONA FRANCA, SAN BARTOLO, ILOPANGO.

 <p>Titular o Designado</p>	 <p><i>[Signature]</i></p>
	<p>Ing. Mauricio A. Rodríguez R. CONSULTOR AMBIENTAL RPSA 317</p> <p>Suministrante</p>